



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de Noviembre de 2009

911/09

Expte. N° 14.108/90

VISTO:

La Nota N° 1972/09 mediante la cual la Sra. Jefa de División Personal de la Facultad eleva las actuaciones informando que la Arq. Marta Estela Esperanza de Bendersky fue notificada del informe de Dirección General de Personal de esta Universidad, sobre el cese de sus funciones a partir del 1 de marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Estatuto establece que "Todo Profesor Regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1° de marzo del año siguiente a aquel en el que cumple 65 años de edad";

Que la Arq. Marta Estela Esperanza de Bendersky se encuentra en la situación reglamentada por el Estatuto de nuestra Universidad;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento;

Que corresponde elevar las actuaciones al Consejo Superior por haber sido quien la designó en el cargo de Profesor Regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2009)

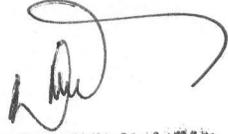
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior el cese de funciones de la Arq. Marta Estela ESPERANZA de BENDERSKY en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1° de marzo de 2010, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Arq. María Pilar BUSQUET, Arq. Marta Estela ESPERANZA de BENDERSKY, Escuelas de Ingeniería, División Personal, Dpto. Docencia y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA